

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 116

Tlalpan CDMX; a 22 de Mayo de 2025.

C. Joel Martínez García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la Fosa 1,057 con alineamiento D-A-6-364 del panteón San Miguel Topilejo para que Sean Reinhumados Inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ